ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	461-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo de este informe, se busco el desarrollo de la estrategia de inclusión laboral, se realizó la prorización de la población para el acceso a beneficios de alivio a la situación de vulnerabilidad en medio de la emergencia sanitaria por Covid 19, se participó en la revisión de los tableros de control como seguimiento a las metas trazadas en el Plan de Acción Institucional. De igual forma, Como parte del proceso de articulación entre ARN y ART se continuó con el seguimiento conjunto a la construcción de los planes de desarrollo de los municipíos de Mocoa, Villagarzón y Orito con los asesores PDET de estos municipios con quienes tambien se llevaron a cabo reuniones de articulación para definir las acciones corresponsables.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	A partir de las gestiones de incidencia para la inclusión de las politicas públicas de reintegración y reincorporación en los Planes de Desarrollo Municipales, se realizó seguimiento, revisión y retroalimentación a los PDM en los avances recibidos, se resaltaron los grupos poblacionales inmersos en la población en proceso de reintegración y reincorporación,especialmente desde el enfoque diferencial y de genero; se entrego a los concejos municipales de Orito, Mocoa, Puerto Guzmán y Puerto Caicedo la propuesta y caracterización realizada desde el PA, con el fin de poner en conocimiento la PRSE y Política de Reincorporación y fortalecer los procesos de revisión de los PDT. En el marco de la emegencia sanitaria, se continuó con el proceso de solicitud de inclusión de la población en reintegración y reincorporación en los planes de atención a la emergencia generada por el virus COVID 19 se procuró que todos los municipios priorizaran a la población bajo el enfoque de genero y diferencial además de la situación de vulnerabilidad de cracter particular.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación dentro de las gestiones de incidencia en política ante las administraciones locales, se reiteró de manera continua la importancia de dar lugar al tema educativo, productivo, habitat y comunitario en los Planes de Desarrollo como garantia de acceso a derechos de la población objeto y que guardan relación con el cumplimiento de las metas del Grupo Territorial. Asi mismo, durante este periodo y con el fin de garantizar la atención de la población durante la contingencia causada por la emergencia sanitaria, se procuró identificar actores que en medio de la emergencia por el virus COVID 19 puedan dar respuesta a las necesidades prioritarias que se deben abordar para contribuir a la culminación de las personas en proceso de reintegración, especialmente los relacionados con oferta de formación académica y formación para el trabajo, entre los cuales se encuentra el SENA, con quienes se ha adelantado desde el Grupo Territorial, acciones para dar continuidad a los procesos enmarcados en el convenio interadministrativo 020 de 2018 entre ARN y SENA.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Durante este periodo en coordinación con profesionales facilitadores y reintegradores, se procuró la difusión de la normatividad nacional, departamental y municipal en torno a las disposiones frente a la emergencia por e virus COVID 19, asi mismo, las directrices de apoyo economico excepcional desde ARN. En los municipios se realizó la difusión de información con respecto a las restricciones de movilidad y las orientaciones de prevención. Se realizó la presentación de avances de la estrategia de corresponsabilidad en las gestiones de incidencia politica por municipio. De otro lado, se logró realizar gestiones en beneficio de personas en reincorporación a traves de la oficina juridica de la gobernación del departamento, secretaria de salud del municipio de Puerto Asis, Policia Nacional y Ejército.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Para el cumplimiento de esta obligación se mencionan las actividades descritas en el punto 3 de este informe y que guardan relación con la presente.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Para el desarrollo de esta obligación se desarrollaron espacios de reunión virtuales con actores estrategicos dentro de las gestiones de incidencia politica como son las administraciones municipales especialmente con los equipos formuladores de Planes de Desarrollo, secretarias de planeación, concejales ponentes de PDT de los municipios de Orito, Mocoa, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán con el fin de con el fin de lograr la inclusión de la Politica Publica de Reincorporación y Reintegración en dichos documentos a traves de las sesiones de revisión. En el municipio de Mocoa tras la particpación virtual en la sesión de modificación del CTP se logró la inclusión de la población en preoceso de Reincorporación y Reintegración, en el sector comunitario con un representante.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	En cumplimiento de esta obligación se mantuvo comunicación con la gestora de ciudadanía del Grupo Territorial, con quien se han desarrollado acercamientos de manera virtual con las comunidades y de igual forma, se ha participado del entrenamiento para la implementación del modelo de trabajo comunitario ARN realizado el día 07/05 con las comunidades priorizadas en el Valle del Guamuez, Puerto Asis y Mocoa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	461-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

8.Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Para el cumplimiento de esta actividad se reporto oportunamente al coordinador del GT las evidencias de las reuniónes virtuales y se conservan de manera digital los listados de asistencia de las jornadas de acompañamiento para la inclusión de la PRSE y Política de Reincorporación a las Alcaldías municipales mencionadas en el punto 6 de este informe. Se participó de los canales no presenciales para discutir los PDT en los municipios priorizados dentro de la Estrategia de incidencia y se presento el balance de la misma, de igual forma, se presentaron las alertas en torno al tema de inclusión en los PDT solicitadas. Se inició el diligenciamiento de la matriz de gestiones en el marco de la emergencia sanitaria, se continuó con el registro de acciones en SIR las cuales se encuentran dentro de los tiempos de ejecución. Se realizó contacto con actores externos para realizar el traslado de un PR desde la ciudad de Pasto al municipio de Orito, validando la excepción de salud en medio de las restricciones de movilidad por emergencia sanitaria; Se realizaron las gestiones pertinentes para concluir el traslado de 2 PR de Putumayo a Huila por situación de riesgo, asi mismo se relizaron gestiones para lograr la comercialización de los productos de PR a través de supermercados y entidades territoriales desde las secretarias de despacho correspondientes.
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Para el cumplimiento de esta obligación se participó de las siguientes reuniones: Reunión preparatoria PDT equipo de articulación interinstitucional 4 de mayo Reunión de Entrenamiento para la implementación del modelo de trabajo comunitario ARN 07 de mayo Reunión de equipo de articulación ARN - ONU Revisión PDT 07 de mayo Reunión de equipo de Socialización y pedagogía alrededor del procedimiento de solicitud del apoyo económico para Vivienda 08 de mayo. Reunión de análisis de tableros de control 11 de mayo. Capacitación manejo de plataforma Teams 12 de mayo Reunión articulación interinstitucional 13 de mayo Reunión de Tierras 13 de mayo. Reunión ART Hoja de Ruta Implementación PDET Subregión Putumayo 20 de mayo Reunión de equipo 27 de mayo.
10.Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En el periodo reportado por este informe no se cuenta con la supervisión de contratos o convenios asignados.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Entrega de informe de actividades del periodo. Se alimento la matriz de Seguimiento Incidencia por cuarentena Se consolidaron listados de priorización de PPR para realizar solicitud de apoyos humanitarios en el marco de la emergencia por COVID 19. Se consolidaron listados de perfiles ocupacionales del municipio de Mocoa como parte de la estrategia de inclusión laboral. Se diligenció la matriz de Alertas inclusión PDT. Se diligenció la matriz de gestiones y acciones territoriales de entrega semanal Se realizó la difusión de los informes de caracterización y las propuestas de inclusión de las Políticas en los PDM a los concejales de los municipios de Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y Mocoa. Se diligenció formato de condiciones de salud de ARN.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las acciones mencionadas anteriormente y que hacen parte del objeto constractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"